

**26124** *ORDEN de 22 de septiembre de 1982 por la que cesa don Alberto Pico Maeso, Técnico comercial del Estado, en el cargo de Jefe del Gabinete de Economía Internacional, de la Secretaría de Estado de Comercio.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Alberto Pico Maeso, Técnico comercial del Estado (A01CO179), en el cargo de Jefe del Gabinete de Economía Internacional, de la Secretaría de Estado de Comercio.

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Comercio e Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

**26125** *ORDEN de 22 de septiembre de 1982 por la que se nombra a don Alberto Pico Maeso, Técnico comercial del Estado, Subdirector general de Política Comercial Multilateral, en la Dirección General de Política Comercial.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Director general de Política Comercial, he tenido a bien nombrar a don Alberto Pico Maeso, Técnico Comercial del Estado (A01CO179), Subdirector general de Política Comercial Multilateral, de la Dirección General de Política Comercial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Directores generales de Política Comercial y de Coordinación y Servicios.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26126** *REAL ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se resuelve concurso para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la carrera judicial, con categoría de Juez de grado de ingreso.*

Visto el expediente instruido para la provisión de los Juzgados comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre de 1982, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y disposición transitoria primera, último párrafo, de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial, 5/1981, de 18 de noviembre, y artículos 2.º y 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de septiembre de 1982, ha tenido a bien disponer:

1. Don Manuel García Prada, Juez de ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Becerrea, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Ponferrada número 2, vacante por traslado de don Ernesto Mangas González.

2. Don Juan Manuel Cívico García, Juez de ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Huéscar, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Aguilas, vacante por traslado de don Vicente Ballesta Conejero.

3. Doña Margarita Rosa Mariscal de Gante y Mirón, Juez de ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Aguilar de la Frontera, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Aranjuez, vacante por traslado de don Juan José Calvo Serraller.

4. Doña María Begoña Rodríguez Álvarez, Juez de ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Viladecans, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Arévalo, vacante por traslado de don Alfredo Sánchez Borrego.

5. Don José Manuel Megía Carmona, Juez de ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Villarrobledo, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Pego, vacante por traslado de don Roberto Beaus Oficial.

6. Don Carlos Altarriba Cano, Juez de ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Villajoyosa, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Masamagrell, vacante por traslado de doña Eloisa Gómez Santana.

7. Don Eduardo Pérez López, Juez de ingreso, reingresado al servicio activo, pasará a servir el Juzgado de Distrito de Navalcarnero, vacante por traslado de don José Collazo Rey.

8. Declarar desiertos, por falta de peticionarios, los Juzgados de Distrito de Alcira, Bande, Betanzos, Benifayó, Calamocha, Ciudadela, Cistierna, Estrada (La), Galdácano, Hellín, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Molina de Aragón, Onteniente, Pinos Puente, Reinosa, Ribadesella, Sahagún, Santa María de Guía, Tafalla, Tuy, Utiel, Villafranca del Bierno, Villafranca del Penedés, Villanueva de la Serena, Vinaroz y Yecla.

9. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, los miembros de Juntas Electorales no podrán cesar en sus actuales destinos hasta el término del proceso electoral.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**26127** *REAL ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se aprueba la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial de las oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial y se nombran Jueces, grado de Ascenso.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.3, de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo y la Orden de 21 de abril de 1981, por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de alumnos de la Escuela Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial de los opositores del turno libre que han superado las pruebas selectivas, nombrando Jueces, grado de Ascenso, y por el orden en que figuran en la misma, a los señores que a continuación se relacionan y con el haber anual que les corresponda.

1. Don Rafael Martín del Peso.
2. Don Guillermo Forteza Castaño.
3. Don José Antonio Santandreu Montero.
4. Don Carlos Gómez Martínez.
5. Don Rafael García Laraña.
6. Don José María Torres Fernández de Sevilla.
7. Don Fernando Seoane Pesqueira.
8. Don Eduardo Calvo Rojas.
9. Don Jesús María Arias Juana.
10. Don Emilio Álvarez Anllo.
11. Doña Rosa María Carrasco López.
12. Don Juan José García Pérez.
13. Don Miguel Fernández Otero.
14. Doña Isabel Moreno de Viana-Cárdenas.
15. Don Alberto Andrés Pereira.
16. Don Francisco Díaz Fraile.
17. Doña María Jesús Alía Ramos.
18. D. José Ramón Alonso Mañero.
19. Don Antonio José García Amor.
20. Don José Manuel Martínez Illade.
21. Don Jesús Nicolás García Paredes.
22. Doña Lourdes Ruiz de Gordejuela López.
23. Don Javier Seoane Prado.
24. Don Víctor Jesús Nieto Matas.
25. Don Ramón Belo González.
26. Don Luis Manglano Sada.
27. Don Francisco Javier González Fernández.
28. Don Fernando Delgado Rodríguez.
29. Don Pedro Castellano Rausell.
30. Don Francisco Jesús Serrano Gassent.
31. Don José Félix Méndez Canseco.
32. Don Miguel Bañuls Ribas.
33. Don Pedro Bravo Gutiérrez.
34. Doña María Begoña Cuadro Laso.
35. Don Luis Adolfo Mallo Mallo.
36. Don César Tolosa Tribiño.
37. Don Manuel García-Castellón García-Lomas.
38. Doña Angeles Vivas Larruy.
39. Don Guillermo Ruiz Polanco.
40. Don Francisco de Paula Sánchez Zamorano.
41. Don Francisco Javier Pereda Gámez.
42. Don Julián Manuel Moreno Retamino.
43. Don Agustín Gómez-Moreno Mora.
44. Don José Juan Barreiro Prado.
45. Doña María Pilar de la Oliva Marrades.

Los anteriormente relacionados podrán tomar parte en el próximo concurso que se anuncie para la provisión de Juzgados entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez y grado de Ascenso, siempre que lo hagan dentro del plazo señalado en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.